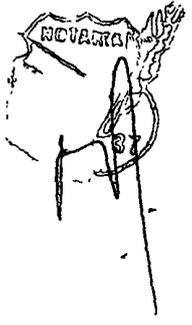


DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

0000 02



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA DE ESTATUTOS ALVAREZ BARBA
S.A.**

Cuantía: U.S. \$ 1.016.550,00

DI: 3 COPIAS

MD.

~~~~~

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinticuatro (24) de julio del año dos mil dos, ante mí Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública los señores Pedro Alvarez Villota y Jaime Acosta Espinosa en sus calidades de Presidente y Gerente General de **ALVAREZ BARBA Sociedad Anónima**, conforme lo

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A.' or similar, located on the left margin of the document.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR.

acreditan con los nombramientos que se agregan como habilitante y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado respectivamente, hábiles según derecho y domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí el Notario se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleven a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de la que conste el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Otorgan la presente escritura los señores Pedro Alvarez Villota y Jaime Acosta



Espinosa, en sus calidades de Presidente y Gerente General de **ALVAREZ BARBA Sociedad Anónima**, conforme los nombramientos que se adjuntan y además debidamente facultados por la Junta General de su representada que en copia también se acompaña. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, soltero y casado, respectivamente domiciliados en Quito. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** A) Alvarez Barba Sociedad Anónima, se transformó mediante escritura otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Wladimiro Villalba Vega, el ocho de julio de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el registro Mercantil el nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. Su capital social actual es de doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta dólares (USD \$ 283.450,00) B) La Junta General de Accionistas de la mencionada compañía, en sesión de ocho de marzo del dos mil dos, resolvió: aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales en los términos que más adelante se indican. **TERCERA : AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes, indicados, los comparecientes, en las calidades en las que comparecen; declaran que su representada Alvarez Barba

*Handwritten signature or initials.*

Sociedad Anónima: **Uno.** Aumenta el capital social en la suma de un millón dieciséis mil quinientos cincuenta dólares (USD. \$ 1.016.550,00) con el cual el mismo quedará elevado a la suma de un millón trescientos mil de dólares (USD \$1.300.000,00) **Dos.-** Que el aumento se paga con la totalidad de la utilidad disponible del ejercicio dos mil uno por ochocientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y dos con setenta y nueve centavos (USD \$ 876.742,79) , la totalidad de la Reserva Legal apropiada por el ejercicio dos mil uno por noventa y siete mil cuatrocientos quince dólares con ochenta y siete centavos (USD \$ 97.415,87) y la suma de cuarenta y dos mil trescientos noventa y un dólares con treinta y cuatro centavos (USD \$ 42.391,34) de la Reserva Legal de años anteriores al dos mil uno. **Tres.-** Que el nuevo capital social se divide en un millón trescientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Cuatro.-** Que el aumento de capital se atribuye a los actuales accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee en el capital social, de acuerdo al cuadro adjunto. **CUARTA : REFORMA DE ESTATUTOS.** Los comparecientes declaran que, según lo resuelto por la Junta

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

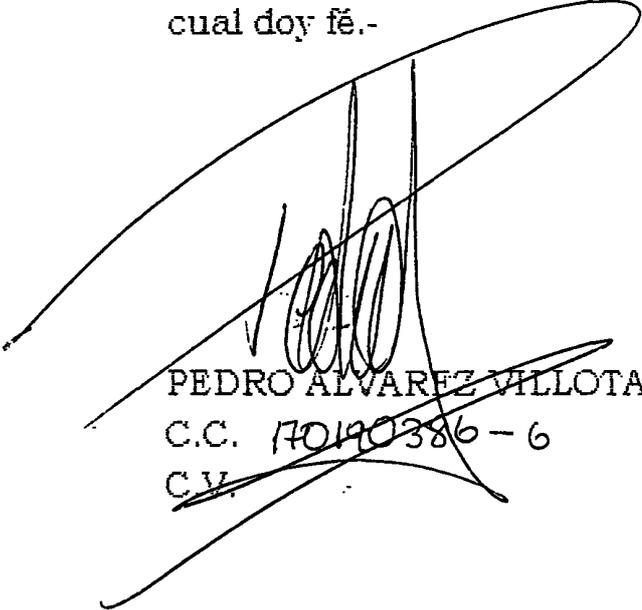
0000 04



General de Accionistas, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía es de Un millón trescientos mil dólares (USD \$1.300.000,00)"; dividido en un millón trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar (USD \$ 1,00) cada una, numeradas del uno al un millón trescientos mil ". Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y como habilitantes los nombramientos de los comparecientes, copia certificada del acta de la Junta General de Accionistas de ocho de marzo del dos mil dos y el cuadro de distribución del aumento de capital entre los accionistas, todos los cuales son de nacionalidad ecuatoriana. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Señor Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, portador de la matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito, signada con el número dos mil ciento dos.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fuere a la compareciente por mí el suscrito Notario, esta se ratifica en todas y cada una de las cláusulas

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

para constancia de lo cual firma en unidad de acto de todo lo  
cual doy fé.-



PEDRO ALVAREZ VILLOTA  
C.C. 170190386-6  
C.V.



JAIME ACOSTA ESPINOSA  
C.C. 170278918-9.  
C.V.





SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS VE44212242

EMPLEADO  
 Leticia FERRER MORALES  
 EMPLEADO PRIVADO

REGISTRO  
 ACOSTA

370185

RENOVACION



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CERTIFICACION Y CREDULACION

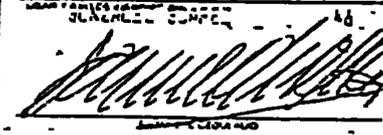
CECULA DE ACOSTA ESPINOSA JAIME JOSE 170278918-9

ACOSTA ESPINOSA JAIME JOSE

11 JUL 2002

PICHINCHA

QUITO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2002

TSE

0001 063 170278918 9

ACOSTA ESPINOSA JAIME JOSE

PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

*[Signature]*

PO ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIE FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE .  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 DOS FOJA (S) ÚTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO . . . . .  
 UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO,  
 HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 24 DE JULIO DEL 2002

EL NOTARIO

*[Signature]*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

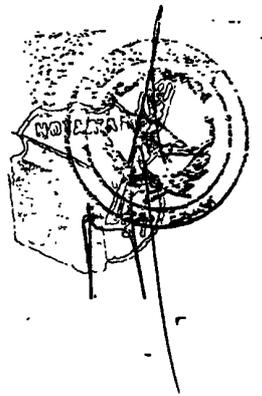
QUITO



NOTARIA  
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
0000 06



No. 210

P R O T O C O L I Z A C I O N  
DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

ALVAREZ BARBA S.A.

SR. JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO, 29 DE MARZO DEL AÑO 2.001

##### c.p.t #####

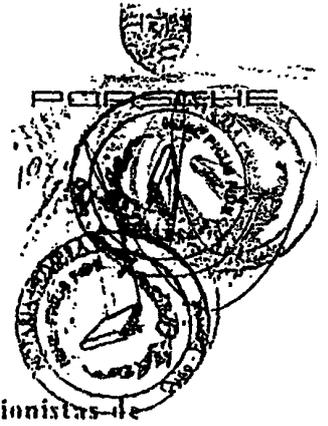
DI 10 COPIAS

Notario V. Arzu AG  
Porsche AG  
Luis Christian Dior  
Ecuadoriana S.A.  
Codasa  
del Ecuador S.A.

# ALVAREZ BARBA S.A.

FUNDADA EN 1932

Quito, 7 de marzo del 2001.



Señor Don.  
**JAIMÉ JOSÉ ACOSTA ESPINOSA.**  
Presente.-

Muy señor mío:

Me es grato manifestar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., reunida en esta ciudad el día martes 6 de marzo del 2001, reeligió a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía para un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales de la Empresa contenido en la codificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta ciudad ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 19 de Diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, el 23 de febrero de 1981, usted será el Administrador de los negocios sociales de la Empresa y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos.

Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que le han sido encomendadas.

Atentamente,

**PEDRO JOSÉ RAMÓN ALVAREZ VILLOTA.**

Presidente  
C.I. 170198386-6

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Gerente General de ALVAREZ BARBA S.A. de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

**JAIMÉ JOSÉ ACOSTA ESPINOSA**  
C.I. 170278918-9

Quito, 7 de marzo del 2001.

ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977 ANTE EL NOTARIO DOCTOR WLADIMIR VILLALBA VEGA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9 DE ENERO DE 1978, BAJO EL NÚMERO 36 DEL TOMO 109.

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Fecha de Constitución, el 20 de abril de 1965, en la Notaría del Dr. Daniel Hidalgo e inscrita el 20 de mayo de 1965.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1910 del Registro de Nombramientos. Tomo 132

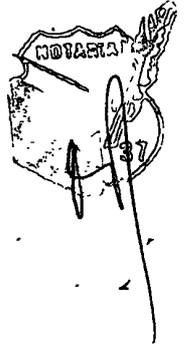
Quito, a 27 MAR 2001

REGISTRO MERCANTIL



CAYRO SECARA

0000 07



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, en esta fecha y en dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Primera, actualmente a mi cargo el nombramiento de Gerente General de Alvarez Barba S.A., que antecede.- Quito, 29 de Marzo del año 2001.- El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C. (Sigue un sello).

Es fiel y 22ava.- COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a ocho de octubre del año dos mil uno.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



NOTARIA  
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No. 211

PROTOCOLIZACION  
DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE .  
ALVAREZ BARBA S.A.  
SR. PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA

CUANTIA INDETERMINADA

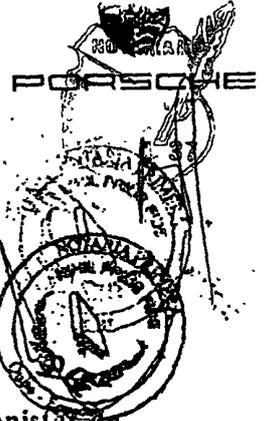
QUITO, 29 DE MARZO DEL AÑO 2.001

##### c.p.t #####

DI 10 COPIAS

# ALVAREZ BARBA S.A.

FUNDADA EN 1932



Quito, 7 de marzo del 2001.

211

0000 08

Señor Don.  
**PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA.**  
Presente.-

Muy señor mio:

Me es grato manifestar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A., reunida en esta Ciudad el día martes 6 de marzo del 2001, reeligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo de dos años.

De acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales de la Empresa contenido en la codificación de estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta Ciudad, ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 19 de Diciembre de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, del 23 de febrero de 1981, usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos.

Felicito a usted por esta acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que le han sido encomendadas.

Muy atentamente,

**JAIME JOSE ACOSTA ESPINOSA.**

Gerente General.

CI. 170278918-9

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Presidente de ALVAREZ BARBA S.A., de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

**PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA.**

CI. 170198386-6

Quito, 7 de marzo del 2001.

ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977 ANTE EL NOTARIO DOCTOR WLADIMIR VILLALBA VEGA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9 DE ENERO DE 1978, BAJO EL NUMERO 36 DEL TOMO 109.

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Fecha de Constitución, el 28 de abril de 1965, en la Notaria del Dr. Daniel Hidalgo e inscrita el 20 de mayo de 1965.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.211 del Registro de Nombramientos Tomo 132  
Quito, a 27 MAR 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYDOR SECAIRA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, en esta fecha y en dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera, actualmente a mi cargo el nombramiento de Presidente de Alvarez Barba S.A., que antecede.- Quito, 29 de Marzo del año 2001.- El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C. (Sigue un sello).

Es fiel y DECIMA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, a veintinueve de Marzo del año dos mil uno.-

  
*Jorge Machado C.*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

ACTA NO. 31 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ BARBA S.A. CELEBRADA VIERNES 8 DE MARZO DEL 2002.-

0000 03

En Quito, el día de hoy, Viernes 8 de Marzo del 2002, en el local de las oficinas de la Empresa, situado en la Avenida Diez de Agosto número N51-97, a las 16:45 Horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas de Accionistas y los Estatutos Sociales de la Empresa. El Presidente de la Compañía procedió a convocar a esta Junta mediante carta circular enviada a cada uno de los Accionistas y mediante publicación aparecida en el periódico LA HORA de esta ciudad, edición del Jueves 21 de Febrero del 2002. Así mismo, se hizo conocer la convocatoria cursada a los comisarios principal y suplente de la compañía, Señores Héctor Espinosa Cisneros e Ignacio Trujillo N., respectivamente.- La lista de los Accionistas presentes y/o representados fue la siguiente:

| ACCIONISTA                  | CAPITAL        | PORCENTAJE    | REPRESENTADO POR         |
|-----------------------------|----------------|---------------|--------------------------|
| SUSANA ALVAREZ DE CHIRIBOGA | 19,326         | 6.81813%      |                          |
| CESAR ALVAREZ VILLOTA       | 56,121         | 19.799259%    |                          |
| PEDRO ALVAREZ VILLOTA       | 91,470         | 32.27024%     |                          |
| MARIA FERNANDA CHIRIBOGA    | 11,347         | 4.00317%      |                          |
| FRANCISCO CHIRIBOGA A.      | 11,347         | 4.00317%      |                          |
| MARIA JOSE CHIRIBOGA A.     | 11,347         | 4.00317%      |                          |
| INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.  | 26,585         | 9.37907%      | ING. FRANCISCO CHIRIBOGA |
| INMOBILIARIA PALVI C.A.     | 52,652         | 18.57541%     | PEDRO ALVAREZ V.         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>280,195</b> | <b>98.85%</b> |                          |

A la hora antes mencionada, se verificó por secretaría que se hallaba presente y representado el 98,85% del capital suscrito y pagado de la Empresa que es de \$ 283,450, con lo que existió el quórum legal y estatutario suficiente para la instalación de la Junta. Presidió la sesión el señor Pedro Alvarez Villota, Presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Jaime Acosta Espinosa, Gerente General.- El Secretario dio lectura de los nombramientos del señor Pedro Alvarez Villota como gerente y representante legal de la Empresa Inmobiliaria Palvi S.A. y del señor Ingeniero Francisco Chiriboga A., como, Gerente de Inmobiliaria As Domus C.A., en cuyo nombre intervinieron en la Junta.

Una vez que se cumplieron con los anteriores requerimientos legales, el Presidente dispuso que

se lea el texto de la convocatoria, cuyos términos son los siguientes:

**CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALVAREZ  
BARBA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de ALVAREZ BARBA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 8 de Marzo del 2002, en el local social ubicado en la Avenida 10 de Agosto N51-97, de la ciudad de Quito, a las 16:00 Horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de los Administradores acerca del ejercicio económico del 2001.-
- 2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2001.-
- 3.- Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2001.-
- 4.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2001.-
- 5.- Destino de los Resultados del ejercicio económico del 2001.-
- 6.- Aumento de capital, reformas y codificación de Estatutos.-
- 7.- Elección de comisario principal y suplente para el ejercicio 2002. Fijación de sus remuneraciones
- 8.- Aumento de capital, Reformas y Codificación de estatutos
- 9.- Contratación de Auditores externos para el ejercicio 2002.-
- 10.- Autorización para viajes al exterior de Ejecutivos y Funcionarios de la empresa
- 11.- Lectura y aprobación del acta

De manera especial, se convoca a los señores Comisarios principal y suplente, señores Héctor Espinosa e Ignacio Trujillo, respectivamente.

Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.

Quito, Febrero 19 de 2002

Pedro Alvarez V.  
Presidente Ejecutivo

De acuerdo con el orden del día, la Junta procedió, como PRIMER punto, a conocer y resolver sobre el informe de los Administradores acerca de los negocios de la Empresa durante el ejercicio económico del 2001. En este informe se destacaron las dificultades encontradas en el año, los resultados obtenidos, los índices financieros y las recomendaciones a esta Junta de Accionistas.

El Presidente sometió el citado informe a la consideración de los Accionistas, quienes lo aprobaron con todos los votos a favor y un voto de aplauso propuesto por el Ing. Francisco Chiriboga y apoyado por todos los presentes. No votaron los Accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la ley.-

Como SEGUNDO punto del orden del día, los Accionistas conocieron el informe del señor Héctor Espinosa Cisneros, Comisario Principal de la Empresa durante el 2001.

En el TERCER punto de la convocatoria, el Gerente General - Secretario dio lectura del informe presentado por los auditores independientes, Deloitte & Touche, sobre el ejercicio económico del 2001. -

Como CUARTO punto del orden del día, el Presidente solicitó de los Accionistas que se pronuncien sobre el balance, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos, al 31 de Diciembre del 2001. Estos documentos fueron aprobados con todos los votos a favor, excepto de los Accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, quienes no votaron por así disponerlo la ley.

Al cumplir con el QUINTO punto del orden del día relativo al destino de los resultados del ejercicio económico del 2001, la Junta aprobó, con todos los votos a favor, la propuesta de los Administradores, cuyo cuadro es el siguiente:

| DESCRIPCION                   | CANTIDAD EN US\$ |
|-------------------------------|------------------|
| Utilidad del período          | 1,345,612.59     |
| Participación laboral         | 201,841.89       |
| Impuesto a la Renta           | 169,612.04       |
| Utilidad después de Impuestos | 974,158.66       |
| 10% de Reserva Legal          | 97,415.87        |
| Saldo a capitalizarse         | 876,742.79       |

Como SEXTO punto del orden del día, la Junta tomó la siguiente resolución sobre el aumento de capital:

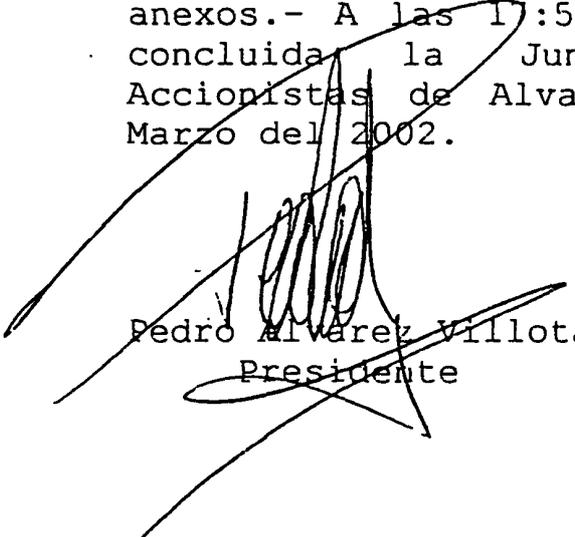
La Junta resolvió, con la aprobación de todos los presentes, aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 1,016,550, utilizando para ello la totalidad de la utilidad disponible del año 2001, por la suma de US\$876,742.79; la totalidad de la reserva legal apropiada por el ejercicio 2001, por la suma de US\$97,415.87, y el saldo, esto es hasta la suma de US\$42,391.34, con Reserva Legal de años anteriores al 2001. Con el aumento acordado, el capital social quedará fijado en la suma de US\$1,300,000, dividido en un millón trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, numeradas del 1 al 1'300.000 inclusive. En consecuencia, la Junta decidió reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Compañía es de US\$ 1,300,000, dividido en 1'300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, numeradas del 1 al 1'300.000".

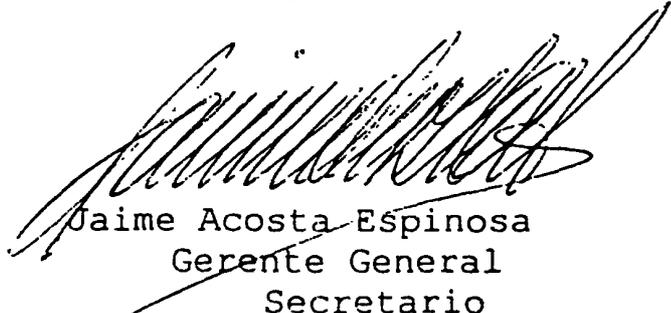
Como SEPTIMO punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a designar como Comisario principal para el año 2002, al Sr. Vicente Galarza, asignándole un honorario de US\$ 200, por el informe anual y los trabajos realizados, y al Sr. Héctor Espinosa Cisneros, como Comisario Suplente, con un honorario anual de US\$ 60.

Como OCTAVO punto, referente a la contratación de auditores externos para el 2002, la Junta seleccionó a la Firma Deloitte & Touche y delegó a los Administradores para que negocien con ella las condiciones y honorarios que sean más convenientes para los intereses de Alvarez Barba S.A. En caso de que no se llegue a ningún acuerdo con la citada compañía, se autorizó para que se proceda a negociar las condiciones con las firmas Price Waterhouse o Arthur Andersen.

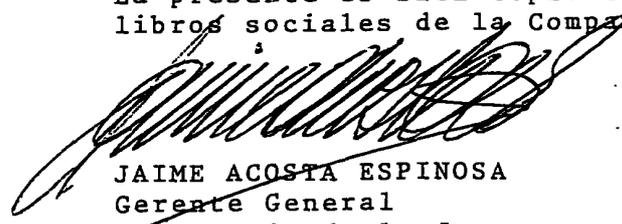
Como NOVENO punto del orden del día, la Junta aprobó que se fije un monto de US\$ 40.000 (CUARENTA MIL DOLARES) para gastos de viajes al exterior de ejecutivos y empleados de la Compañía, cuando estos viajes se relacionen con la marcha de los negocios de la compañía, cursos de capacitación, convenciones, visitas a los proveedores etc. Se ratificó además los gastos ocasionados por este rubro durante el año 2001 que llegaron a la suma de US\$ 23,511,13.

Concluido el orden del día, el Presidente concedió un receso para la redacción de esta acta la misma que, luego de reinstalada la Junta, fue leída por secretaría y aprobada por todos los presentes. El Gerente General - Secretario dejó constancia de que las resoluciones de esta Junta fueron adoptadas con todos los votos a favor, salvo en los casos establecidos por la ley. De la misma manera, el Gerente General - Secretario dejó constancia de que se incluyen en el expediente de esta Junta de Accionistas los siguientes documentos: copia certificada de esta acta, convocatoria por la prensa, lista certificada de asistentes, nombramientos de los Accionistas representados, informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos, balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos.- A las 11:55 Horas el Presidente declaró concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A.- Quito, 8 de Marzo del 2002.

  
Pedro Alvarez Villota  
Presidente

  
Jaime Acosta Espinosa  
Gerente General  
Secretario

La presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía. LO CERTIFICO.-

  
JAIME ACOSTA ESPINOSA  
Gerente General  
Secretario de la Junta

**CUADRO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE ALVAREZ BARBA S.A.**

RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

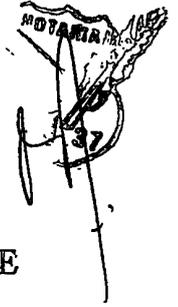
| ACCIONISTAS                          | CAPITAL ACTUAL | PORCENTAJE        | UTILIDAD DISPONIBLE AÑO 2001 | RESERVA LEGAL AÑO 2001 | RESERVA LEGAL AÑOS ANTERIORES | TOTAL AUMENTO DE CAPITAL |
|--------------------------------------|----------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| ✓ SUCESESORES DE CESAR ALVAREZ BARBA | 453.00         | 0.15981654613%    | 1,401.17                     | 155.68                 | 68.15                         | 1,625.00                 |
| ✓ SUSANA ALVAREZ DE CHIRIBOGA        | 19,326.00      | 6.81813370965%    | 59,777.50                    | 6,641.94               | 2,890.56                      | 69,310.00                |
| ✓ MARIA DEL CARMEN ALVAREZ VILLOTA   | 2,802.00       | 0.98853413300%    | 8,666.90                     | 962.99                 | 418.11                        | 10,048.00                |
| ✓ CESAR ALVAREZ VILLOTA              | 56,121.00      | 19.79925912859%   | 173,588.58                   | 19,287.62              | 8,393.80                      | 201,270.00               |
| ✓ PEDRO ALVAREZ VILLOTA              | 91,470.00      | 32.27024166520%   | 282,927.02                   | 31,436.34              | 13,680.64                     | 328,044.00               |
| ✓ MARIA FERNANDA CHIRIBOGA DE FREILE | 11,347.00      | 4.00317516317%    | 35,097.55                    | 3,899.73               | 1,696.72                      | 40,694.00                |
| ✓ FRANCISCO CHIRIBOGA ALVAREZ        | 11,347.00      | 4.00317516317%    | 35,097.55                    | 3,899.73               | 1,696.72                      | 40,694.00                |
| ✓ MARIA JOSE CHIRIBOGA DE ITURRALDE  | 11,347.00      | 4.00317516317%    | 35,097.55                    | 3,899.73               | 1,696.72                      | 40,694.00                |
| ✓ INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.         | 26,585.00      | 9.37907920268%    | 82,230.40                    | 9,136.71               | 3,975.89                      | 95,343.00                |
| ✓ INMOBILIARIA PALVI CIA. LTDA.      | 52,652.00      | 18.57541012524%   | 162,858.57                   | 18,095.40              | 7,874.03                      | 188,828.00               |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>283,450</b> | <b>283,450.00</b> | <b>876,742.79</b>            | <b>97,415.87</b>       | <b>42,391.34</b>              | <b>1,016,550.00</b>      |

100.0000000000%

Quito, Marzo 8 del 2002

*[Handwritten Signature]*  
**JAI ME ACOSTA E.**  
 Consejo General

*[Handwritten Stamp]*  
 NOTAR  
 SEP.



TORGO, ANTE MI, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANONIMA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y CUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO  
*Roberto Cevallos*  
 Dr. Roberto Cevallos  
 Quito - Ecuador  
 Notaria 37ma

**RAZON:** Tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, aprobada por El Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.02.Q.IJ.3836, de veinte y cinco de Octubre del año dos mil dos, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada «ALVAREZ-BARBA CIA. LTDA.», otorgada ante el notario cuarto doctor Daniel Belisario Hidalgo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, el veinte y ocho de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. En Quito, hoy día Jueves doce de Diciembre del año dos mil dos.-

*Dr. Jaime Aillón Albán*  
**Dr. Jaime Aillón Albán**  
 NOTARIO CUARTO  
 QUITO

Notaria 4ta.  
  
 Dr. Jaime Aillón Albán  
 Quito - Ecuador



0000 13



**RAZON:** CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIL DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ALVAREZ BARBA SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA, EL VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOS, DE LA RESOLUCION NUMERO 02.Q.IJ.3836, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, CON FECHA VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO.- QUITO A. TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.-

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

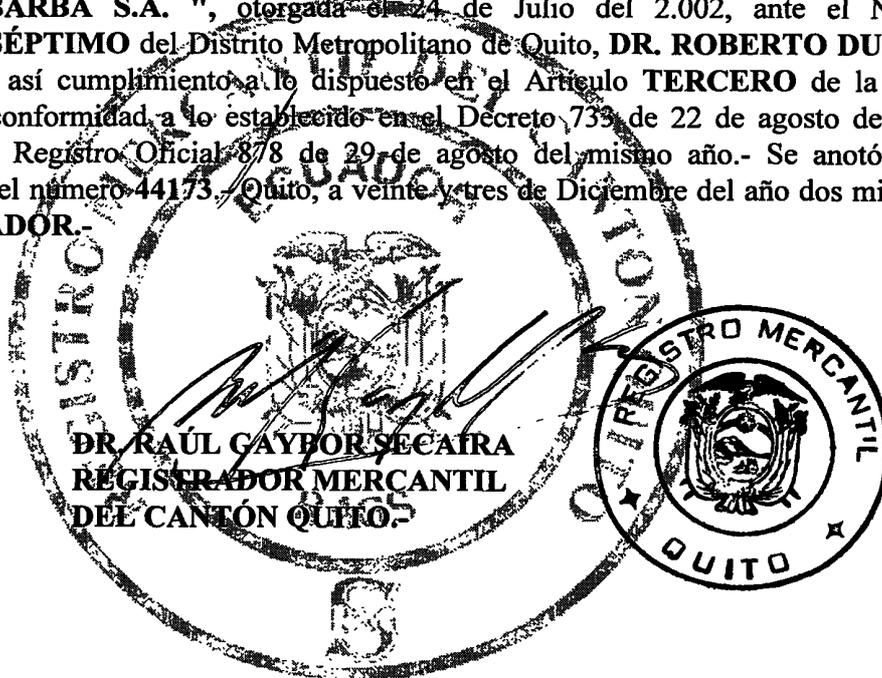




0000 14

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de Octubre del 2.002, bajo el número **4286** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 332 del Registro Mercantil de veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a fs 388 vta., Tomo 96; y No.- 36 del Registro Mercantil de nueve de Enero de mil novecientos setenta y ocho, a fs 99 vta., Tomo 109.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ALVAREZ BARBA S.A.** ", otorgada el 24 de Julio del 2.002, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 735 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 44173.- Quito, a veinte y tres de Diciembre del año dos mil dos.-  
**EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-